



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

ACUSE

Oficio No. STPJF/SG/0237/2024

**MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ,
PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
P R E S E N T E.-**

Quienes suscribimos el presente, Secretarios Generales de las 67 secciones en el País e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, reunidos en asamblea plenaria celebrada el día 9 de los corrientes, concluimos que los temas de mayor preocupación para la base trabajadora afiliada a esta Representación, son los que a continuación se exponen:

ECONÓMICOS

- 1.- **Incremento salarial sustancial** a la totalidad de la base trabajadora. Del 2018 a febrero de 2023 se incrementó el costo de la canasta básica 51.6 %. 5 años, sin incremento salarial a personal de mandos medios y sin haberse dado un incremento sustancial al personal operativo desde hace más de veinte años.
- 2.- **Pago íntegro de horas extras.** Actualmente se limita el pago de horas extras a casos específicos, sin considerar que los trabajadores normalmente realizan de manera presencial y a distancia muchas más horas extras de las que se les están reconociendo, por lo que se hace necesario el pago total de horas extras trabajadas. Concatenado con el punto 16, el hecho que no se utilicen los sistemas electrónicos de entrada y salida adecuadamente, invisibiliza que quede registro en la bitácora digital de las horas efectivamente trabajadas.
- 3.- Hacer extensivo el **fideicomiso de retiro** que tienen los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal por un principio de igualdad.
- 4.- **Derecho a retirar el Fondo de Reserva Individualizado (FORI)**, así como a los mandos medios se les permite retirar el SEGSEI. Ante las circunstancias o necesidades económicas de los trabajadores.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

5.- **Un mayor apoyo económico y vales de gasolina para los actuarios** por ser un elemento necesario para su desempeño. Considerando que, de acuerdo con la normatividad, corresponde al patrón dotar a sus trabajadores de todos los insumos para la realización de sus funciones.

6. - **Sustituciones de licencias.** Es necesario implementar la autorización de las mismas, en todos los casos, a efecto de evitar desequilibrio en las cargas de trabajo de por sí excesivas, lo que generaría la disminución en gran medida, de los efectos causados por el estrés en aquellos trabajadores a quienes se encomiende la labor del servidor público ausente.

7.- **Ampliación de plantillas de Centros de Justicia Penales Federales y Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales.** Estos centros de trabajo iniciaron sus funciones con plantillas reducidas, sin prever el exponencial incremento de la carga laboral. Lo que puede provocar no solo el colapso de los nuevos sistemas de justicia penal y sistema laboral, sino la grave afectación de la salud de los trabajadores.

8.- **Urgente creación de nuevos órganos.** El incremento en las cargas de trabajo a nivel nacional hace inminente la necesidad de contar con más órganos jurisdiccionales.

9.- Se cumpla con el artículo 33 fracción XII, 45 y 49 de las Condiciones Generales de Trabajo, que disponen que el Consejo, de conformidad con el presupuesto asignado, en coordinación con el Sindicato, proporcionará el **apoyo necesario para fomentar el deporte**, cubriendo el costo de uniformes, renta de canchas y honorarios de arbitrajes, que en su caso requieran las personas servidoras públicas, sin necesidad de que tal apoyo sea solicitado.

10.- **Habilitación a nivel nacional de los inmuebles propiedad del Consejo**, cuya construcción se encuentra inconclusa y que deriva en la renta de espacios, con erogaciones costosas, siendo que se cuenta con dicha infraestructura.

11.- **Que el Consejo proporcione los insumos necesarios** para el eficaz desempeño de las labores, principalmente el incremento del ancho de banda de internet, para el buen funcionamiento del SISE y SIGE, así como escáneres, impresoras, teclados, etcétera.

ESTABILIDAD LABORAL

12.- **Plazas a disposición:** Es importante considerar la estabilidad en el empleo para todos los trabajadores, situación que se afectó en razón de las nuevas disposiciones laborales generando que muchos son comisionados para cubrir las plazas que por razones de licencias médicas, de maternidad, paternidad y licencias sin goce de sueldo, pero con una violenta movilidad de



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

adscripciones dentro y fuera del circuito; priorizando que aquellos que han sido comisionados a otra ciudad, retornen a su lugar de residencia a la brevedad.

13.- Eliminación del Artículo 51-Bis del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. Esta disposición normativa contraviene disposiciones constitucionales, convencionales y legales y a la vez provoca que los titulares hostiguen o acosen a sus trabajadores y los obliga a demandar en su momento la reinstalación, con las sabidas afectaciones económicas y profesionales generadas por la dilación injustificada en las resoluciones.

ACTUARIOS

14.- Notificación digital como herramienta para los actuarios. Ante el notorio incremento de las cargas de trabajo y aunado a la inseguridad que prevalece actualmente en nuestro país, se hace necesario que se implemente el uso de este sistema, a fin de proteger la integridad, seguridad y patrimonio de los actuarios judiciales.

15.- Riesgos de personal actuarial por notificaciones de madrugada. Si bien se reconoce la importancia de la información a las partes procesales de las resoluciones judiciales, no debe anteponerse al derecho de salvaguardar la vida y la integridad de los actuarios judiciales, ya que se pueden diligenciar a primera hora de la mañana cuando las condiciones de seguridad sí lo permiten.

JORNADA LABORAL

16.- Respeto irrestricto a la duración de la jornada laboral. Es urgente el cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo. En todos los circuitos es evidente que se incumple con los mismos, ya que siguen obligando a los trabajadores a permanecer laborando por tiempos excesivos generando con ello además del detrimento en su salud y economía, ocasionando que en caso de un accidente el Issste no lo calificaría como riesgo de trabajo.

17.- Teletrabajo y desconexión digital. Que los titulares respeten las medidas que están dentro de las hipótesis contenidas en los acuerdos de teletrabajo.

En cuanto a la desconexión digital, es importante se cumpla lo mandatado por la OIT, dado que la violación de tal medida vulnera los derechos humanos.

IGUALDAD PROCESAL



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

18.- **Procedimientos especiales** (sumarios ante la Comisión de Conflictos Laborales) a fin de que la resolución emitida favorable a la persona servidora pública tenga efectos inmediatos, con independencia de que el titular lo impugne.

19.- **Acoso y hostigamiento laboral.** Es importante la adopción de medidas efectivas para erradicar y sancionar de forma categórica las inhumanas actitudes de los titulares, considerando que es un hecho notorio la existencia de estas prácticas, ante las múltiples quejas y denuncias presentadas por este motivo.

20.- **Agilización de los procedimientos administrativos** cuando los denunciados sean los trabajadores, ya que no existe igualdad procesal en razón de que las denuncias presentadas por titulares suelen tramitarse con mayor celeridad.

SERVICIO CIVIL DE CARRERA

21.- Consideración de los **oficiales administrativos del Instituto Federal de la Defensoría Pública** en el servicio civil de carrera (reforma a las bases orgánicas). Esto con la finalidad de garantizarle a esta categoría de trabajadores, su derecho de ascenso y mejores condiciones de vida.

CARRERA JUDICIAL

22.- Permitir el **acceso a los oficiales administrativos a cursos o exámenes** a efecto de poder desempeñar las labores de oficial judicial "C". Es necesaria una reforma normativa mediante la cual se reconozca a estos trabajadores la oportunidad de desempeñarse en órganos jurisdiccionales, sin limitarlos al área administrativa.

23.- Se emita a la brevedad posible un acuerdo a efecto de que se **incorpore a las listas de carrera judicial a los trabajadores que ya contaban con su acreditación de secretario o actuario**, mismas que previamente fueron impartidas y reconocidas por el propio Instituto de la Judicatura Federal, hoy Escuela Federal de Formación Judicial.

En este orden de ideas, a fin de alcanzar soluciones que beneficien a ambas partes y reflejen la preocupación del Consejo de la Judicatura Federal para atender los problemas que afectan a nuestros afiliados, respetuosamente solicitamos a usted, tenga a bien designar a los funcionarios que estime pertinentes para formar mesas de trabajo que en colaboración con esta Representación Sindical encontremos las mejores alternativas y decisiones.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

Sin otro particular, en espera de una pronta respuesta, expresamos a usted nuestro respeto y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE ABRIL DE 2024
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL



LIC. VÍCTOR FLORES NICOLÁS
SECCIÓN 2 TOLUCA, EDOMEX.

C. MA. LENICIA ANICA ORTEGA
SECCIÓN 3 CUERNAVACA, MOR.

LIC. MARTÍN BERNAL ABURTO
SECCIÓN 4 ACAPULCO, GRO.

MTRA. NORA ANGÉLICA CASTORENA SÁNCHEZ
SECCIÓN 5 AGUASCALIENTES, AGS.

LIC. JOSÉ PEDRO RUEDA SAUCEDO
SECCIÓN 6 ZACATECAS, ZAC.





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

LIC. JORGE OMAR AGUILAR AGUIRRE
SECCIÓN 7 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.


MTRO. JOSÉ LUIS JANTES RANGEL
SECCIÓN 8 GUANAJUATO, GTO.



MTRA. AMALIA OCAÑA CORONEL
SECCIÓN 9 MORELIA, MICH.


MTRO. GERMAN BRISEÑO SÁINZ
SECCIÓN 10 QUERÉTARO, QTO.


LIC. DAMASO PÉREZ MARÍN
SECCIÓN 11 MONTERREY, N.L.


MTRA. MARÍA SUSANA KARINA LÓPEZ JIMÉNEZ
SECCIÓN 12 TAMPICO, TAMPS.


LIC. MARÍA ANTONIETA SALINAS RAMÍREZ
SECCIÓN 13 NUEVO LAREDO, TAMPS.


C. ANDRÉS CAMPOS SANTIAGO
SECCIÓN 14 TUXPAN, VER.




SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN


COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx



LIC. JOSÉ ANTONIO FRANCO RUEDA
SECCIÓN 15 PIEDRAS NEGRAS, COAH.



LIC. ROBERTO CARLOS OZUNA GARCÍA
SECCIÓN 16 DURANGO, DGO.



LIC. MARTHA LILIA AYALA FAVELA
SECCIÓN 17 TORREÓN, COAH.



LIC. MARISELA RODRÍGUEZ CHÁVEZ
SECCIÓN 18 CHIHUAHUA, CHIH.



LIC. MIGUEL ÁNGEL CASANOVA TOSCANO
SECCIÓN 19 CIUDAD JUÁREZ, CHIH.



LIC. LUIS ENRIQUE VIZCARRA PÉREZ
SECCIÓN 20 ZAPOPAN, JAL.



LICDA. SOCORRO HORTENCIA URZUA GONZÁLEZ
SECCIÓN 21 COLIMA, COL.




SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx


LICDA. ANA GABRIELA CARRILLO CORRALES
SECCIÓN 22 TEPIC, NAY.


LIC. FRANCISCO JEREZ SÁNCHEZ
SECCIÓN 24 NOGALES, SON.


LIC. MANUEL RAÚL OCHOA RUELAS
SECCIÓN 25 TIJUANA, B.C.


LICDA. NOEMÍ DOLORES URÍAS OJEDA
SECCIÓN 26 LA PAZ, B.C.


LIC. GREGORIO MIGUEL ROMERO CASTRO
SECCIÓN 27 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE.


LIC. OSCAR ABDALA DELGADO
SECCIÓN 28 BOCA DEL RIO, VER.


MTRO. FELIPE MELITÓN LÓPEZ SAN GERMÁN
SECCIÓN 29 SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX


LICDA. JENY GRACIELA MÉNDEZ LEAN



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

SECCIÓN 30 APIZACO, TLAX.

LIC. FRANCISCO JAVIER MORENO LÓPEZ
SECCIÓN 31 PACHUCA, HGO.

LIC. CRISPÍN VILLEGAS CARRERA
SECCIÓN 32 SALINA CRUZ, OAX.

LIC. JORGE ALBERTO JIMENEZ CANTORAL
SECCIÓN. 33 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.

LIC. ENRIQUE GALICIA LÓPEZ
SECCIÓN 34 VILLA HERMOSA, TAB.

LIC. EDER ISAAC JIMÉNEZ ELIGIO
SECCIÓN 35 CHETUMAL, Q ROO.

LIC. SERGIO JESUS PINZÓN BAQUEDANO
SECCIÓN 36 CAMPECHE, CAMP

LIC. OSVALDO BERNABÉ CANTO ANCONA
SECCIÓN. 37 MÉRIDA, YUC.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

LICDA. LILIA OCAMPO GONZÁLEZ
SECCIÓN 38 TAPAGHULA, CHIS.

C. DIANA ALEJANDRA VILLEGAS COTA
SECCIÓN. 39 HERMOSILLO, SON.

LICDA. NORA PATRICIA NORIEGA MORALES
SECCIÓN. 40 CULIACÁN, SIN.

LICDA. NELLY PATRICIA ALARCÓN CORTÉS
SECCIÓN 41 SALTILLO, COAH.

LIC. JUAN CARLOS GIL GONZÁLEZ
SECCIÓN. 42 MEXICALI, B.C.

LIC. TRINIDAD VALDEZ QUINTERO,
SECCIÓN. 43 LOS MOCHIS, SIN.

DRA. ROSA MARÍA SOLÍS MEJÍA
SECCIÓN 44 COATZACOALCOS, VER.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

LIC. JOSÉ ANTONIO GAMBOA ROJAS
SECCIÓN 45 MATAMOROS, TAMAULIPAS

LICDA. NIDYA MAREÑA MORALES FIGUEROA
SECCIÓN 46 CIUDAD OBREGÓN, SON

MTRO. ALBERTO GONZÁLEZ MONTOYA
SECCIÓN 47 NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDOMEX.

LIC. OMAR CARBALLO CRUZ
SECCIÓN. 48 NEZAHUALCÓYOTL, EDOMEX.

MTRO PEDRO GUTIÉRREZ MUÑOZ
SECCIÓN 49 CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS

LIC. BENITO GARCÍA HERNÁNDEZ
SECCIÓN. 50 CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

MTRO. JOSÉ ANTONIO ESCOBAR FRUTIS
SECCIÓN. 51 XALAPA, VERACRUZ

LIC. ROLANDO MUÑOZ ROBLEDO
SECCIÓN 52 CHILPANCINGO, GRO.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

C.P. FRANCISCO JAVIER QUEZADA SÁNCHEZ
SECCIÓN 53 LEÓN, GTO.

LICDA. MARÍA ESTELA HERNÁNDEZ GARCÍA
SECCIÓN 54 MONCLOVA, COAH.

LICDA. NELLY VILLALBA OCAMPO
SECCIÓN 56 IGUALA, GRO.

LICDA. MÓNICA VANESSA MANCERA ALCARAZ
SECCIÓN 57 ENSENADA, B.C.

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA DÍAZ
SECCIÓN 58 PUENTE GRANDE, JAL.

C.P. ELÍSAAC CHI FLORES
SECCIÓN 59 CANCÚN, Q. ROO.

LIC. HÉCTOR ARMANDO VILLALOBOS ALBARRÁN
SECCIÓN 60 CELAYA, GUANAJUATO



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

LICDA. CLAUDIA ANGELINA MEXIA PACHECO
SECCIÓN 62 AGUA PRIETA, SON.

LIC. RUBÉN AGUILAR MONTOYA
SECCIÓN 63 POZA RICA, VER.

LIC. JESÚS PALMA MORALES
SECCIÓN 64 CÓRDOBA, VERACRUZ

MTRO. LUIS ÁNGEL CASTILLO SUÁREZ
SECCIÓN 66 VILLA ALDAMA, VER.

C. MARÍA LUCILA COPADO RODRÍGUEZ
SECCIÓN 67 IRAPUATO, GUANAJUATO

MTRA. LOURDES ALEJANDRA FLORES DÍAZ
SUBSECRETARIA GENERAL DEL CENTRO

DR. JOSÉ LUIS SANTAMARIA PRECIADO
SUBSECRETARIO GENERAL DEL PACÍFICO

MTRO. RAÚL SANTIAGO LOYOLA ORDOÑEZ



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

LIC. MARCO ANTONIO ZAPIEN GARCÍA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. OMAR VICENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PATRIMONIO SINDICAL

LICDA. MARÍA ESTELA CERRILLO GARNICA
SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

MTRA. GLORIA BARRIGA MANZANO
SECRETARIA DE VIVIENDA

DR. JOB. RODRÍGUEZ PACHECO
SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

LICDA. ROCÍO ELIBETH CORONADO JIMÉNEZ
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

LIC. BENJAMÍN GALVÁN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

“POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES”



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

LICDA. GABRIELA ALATRISTE PUEBLA
SECRETARIA DE ASUNTOS ESCALAFONARIOS

LICDA. EN ENFERMERÍA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS DEL ISSSTE

MARÍA DE JESÚS FLORES ROMERO
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS